

**RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS ESPECIALES A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
ADSCRITOS A CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UAL O CAMPUS DE
EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA 2022**

Aprobada por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2022

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2022, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 20 de septiembre de 2022, resolvió las alegaciones presentadas contra la resolución provisional y acordó proponer al Consejo de Gobierno la propuesta de resolución definitiva en los siguientes términos:

Primero. - Conceder/denegar las ayudas relacionadas en Anexo a esta resolución.

Segundo. - El abono de estas ayudas se realizará una vez notificada la Resolución definitiva.

Tercero. - Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2022.

Cuarto. - Ordenar la publicación de esta Resolución y su anexo en la página web del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022. Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/yB/DxVI/9gpazwErPG1cpQ==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torrelblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	28/09/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/4



yB/DxVI/9gpazwErPG1cpQ==



Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso -administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma

EL RECTOR

[Firmada digitalmente]

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/yB/DxVI/9gpazwErPG1cpQ==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	28/09/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/4
			
yB/DxVI/9gpazwErPG1cpQ==			

**Anexo - Resolución Provisional Ayudas Especiales a Grupos de Investigación adscritos a
Centros de Investigación de la UAL o Campus de Excelencia Internacional del Plan
Propio de Investigación y Transferencia 2022**

Grupo PAIDI	Artículos		Libros		Capítulos de Libros		Total Puntos	Propuesta de concesión	
	PAIDI	Nº	Puntos	Nº	Puntos	Nº			Puntos
AGR107	6	18,00	0	0,00	0	0,00	18,00	202,96 €	
AGR159	21	63,00	0	0,00	1	1,50	64,50	727,27 €	
AGR176	9	27,00	0	0,00	1	1,50	28,50	321,35 €	
AGR198	54	162,00	0	0,00	1	1,50	163,50	1.843,55 €	
AGR199	21	63,00	0	0,00	0	0,00	63,00	710,36 €	
AGR222	8	24,00	0	0,00	0	0,00	24,00	270,61 €	
AGR224	18	54,00	0	0,00	0	0,00	54,00	608,88 €	
BIO175	16	48,00	0	0,00	0	0,00	48,00	541,23 €	
BIO263	30	90,00	0	0,00	1	1,50	91,50	1.031,71 €	
BIO293	13	39,00	0	0,00	0	0,00	39,00	439,75 €	
BIO328	7	21,00	0	0,00	0	0,00	21,00	236,79 €	
BIO344	11	33,00	0	0,00	0	0,00	33,00	372,09 €	
BIO353	3	9,00	0	0,00	0	0,00	9,00	101,48 €	
CTS001	Denegar: las aportaciones no corresponden con los años que se valoran							-	€
CTS1024	46	138,00	0	0,00	0	0,00	138,00	1.556,03 €	
CTS280	35	105,00	0	0,00	0	0,00	105,00	1.183,93 €	
FQM170	36	108,00	0	0,00	1	1,50	109,50	1.234,67 €	
FQM229	8	24,00	0	0,00	1	1,50	25,50	287,53 €	
FQM267	Denegar: las aportaciones no corresponden con los años que se valoran							-	€
FQM317	11	33,00	0	0,00	0	0,00	33,00	372,09 €	
FQM364	17	51,00	0	0,00	0	0,00	51,00	575,05 €	
FQM374	28	84,00	0	0,00	2	3,00	87,00	980,97 €	
FQM376	20	60,00	0	0,00	1	1,50	61,50	693,45 €	
HUM057	6	18,00	0	0,00	0	0,00	18,00	202,96 €	
HUM145	3	9,00	0	0,00	1	1,50	10,50	118,39 €	
HUM498	23	69,00	0	0,00	5	7,50	76,50	862,58 €	
HUM628	95	285,00	0	0,00	1	1,50	286,50	2.000,00 €	
HUM667	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	- €	
HUM743	16	48,00	0	0,00	3	4,50	52,50	591,97 €	
HUM783	8	24,00	2	6,00	0	0,00	30,00	338,27 €	
HUM792	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	- €	
HUM807	10	30,00	0	0,00	4	6,00	36,00	405,92 €	
HUM845	7	21,00	0	0,00	0	0,00	21,00	236,79 €	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/yB/DxVI/9gpazwErPG1cpQ==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	28/09/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/4



yB/DxVI/9gpazwErPG1cpQ==

**Anexo - Resolución Provisional Ayudas Especiales a Grupos de Investigación adscritos a
Centros de Investigación de la UAL o Campus de Excelencia Internacional del Plan
Propio de Investigación y Transferencia 2022**

Grupo PAIDI	Artículos		Libros		Capítulos de Libros		Total Puntos	Propuesta de concesión
	Nº	Puntos	Nº	Puntos	Nº	Puntos		
HUM852	6	18,00	1	3,00	7	10,50	31,50	355,18 €
HUM891	10	30,00	0	0,00	0	0,00	30,00	338,27 €
HUM923	3	9,00	0	0,00	0	0,00	9,00	101,48 €
RNM174	Denegar: no ha presentado la solicitud por Registro							- €
RNM368	6	18,00	0	0,00	0	0,00	18,00	202,96 €
RNM927	20	60,00	0	0,00	0	0,00	60,00	676,53 €
RNM934	15	45,00	0	0,00	0	0,00	45,00	507,40 €
SEJ235	7	21,00	0	0,00	0	0,00	21,00	236,79 €
SEJ254	12	36,00	0	0,00	0	0,00	36,00	405,92 €
SEJ324	3	9,00	0	0,00	0	0,00	9,00	101,48 €
SEJ419	21	63,00	0	0,00	1	1,50	64,50	727,27 €
SEJ579	13	39,00	0	0,00	6	9,00	48,00	541,23 €
SEJ647	3	9,00	0	0,00	0	0,00	9,00	101,48 €
TEP197	47	141,00	0	0,00	2	3,00	144,00	1.623,68 €
TEP987	4	12,00	0	0,00	0	0,00	12,00	135,31 €
TIC019	10	30,00	0	0,00	1	1,50	31,50	355,18 €
TIC146	16	48,00	0	0,00	0	0,00	48,00	541,23 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/yB/DxVI/9qpazwErPG1cpQ==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	28/09/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/4



yB/DxVI/9qpazwErPG1cpQ==